REGLAMENTO DE LA IIª TRAVESÍA A NADO SOLIDARIA "UNIDOS FRENTE AL CANCER INFANTIL" PLAYA DE LA PATACONA, ALBORAYA

Preámbulo:

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la " IIª edición de la travesía a nado solidaria Unidos frente al cáncer infantil" organizada por Aspanion, Voluntari de la Mar y el Ayuntamiento de Alboraya. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

Son tres travesías sin ánimo de lucro, lo recaudado de las inscripciones y de los eventuales sponsor será utilizado para cubrir gastos y todo el sobrante ira a la Asociación Aspanion.

I. FECHA Y LUGAR.

Artículo 1.

La IIª travesía a nado "Unidos frente al cáncer infantil" tendrá lugar sábado día 14 de Noviembre 2026.

La travesía constará de tres distancias y modalidades:

Travesía larga sin aletas 7.500 metros, con salida 9h.

Travesía con aletas 2.500 metros, con salida a las 9h. 15min.

Travesia 2.500 metros sin aletas con salida 9h30m.

El punto de encuentro y la salida serán en la playa de la Patacona (Alboraya), en frente de la plaza Juan Baptista Basset, situada a la altura de nº 23 de la Avenida mare Nostrum, 46120 Alboraya (adjunto plano) .

En este mismo punto habrá una zona de avituallamiento, una zona de entrega de chip y regalos y zona de guardarropía.

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.

Artículo 2.

La participación en las tres distancias está abierta a todas las personas que durante el año en curso vayan a cumplir mínimo los 14 años. Los menores de entre 14 y 17

años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal. Esta se podrá rellenar y firmar el mismo día de la travesía.

Se admitirán menores de 14 años en las tres distancia solo si están federado por un club.

III. PRE-INSCRIPCIÓN / INSCRIPCIÓN

Artículo 3.

PRECIO PARA LA INSCRIPCION A LA TRAVESIA DE 7.500 METROS

El precio de la inscripción será de 45 euros.

PRECIO PARA LA INSCRIPCION A LA TRAVESIA DE 2.500 METROS CON ALETAS Y SIN ALETAS

El precio de la inscripción será de 23 euros.

Las inscripciones se podrán realizar en la pagina www.crono4sports.com

Artículo 4.

El número límite de participantes para esta edición es de 500 nadadores por cada una de las distancias.

Articulo 5.

El plazo de inscripción inicia viernes 11 de septiembre y finaliza miércoles 11 de Noviembre a las 23:59h siempre y cuando no se alcance el número límite de participantes antes de dicha fecha. Las inscripciones se realizarán exclusivamente "online" no admitiéndose inscripciones el mismo día de la prueba. La organización se reserva a ampliar el número de participante según demanda.

Artículo 6.

CAMBIOS DE PARTICIPANTES El cambio de participante es posible siempre y cuando se solicite a la organización y dentro del plazo de inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero sin las salvedades antes descritas, será directamente el responsable en caso

de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Si la organización detectara algún tipo fraude en la inscripción se vetará su participación.

Artículo 7

Los participantes deberán presentarse en la zona de organización-avituallamiento, situada en la Plaza Juan Baptista Basset, a partir de las 7h y 30m. de la mañana del sábado 14/11/2026, donde se entregarán los dorsales-gorros y se dejarán las pertenencias. Es imprescindible presentar DNI o PASAPORTE, para contrastar la inscripción. La organización rotulará el número de dorsal en ambas manos del nadador/a para ser identificado en todo momento.

V. SALIDA DE LA PRUEBA.

Artículo 8

La salida se efectuará en tierra firme, en la orilla, justo por la entrada a la playa situada enfrente de la zona de avituallamiento. El Juez de Travesía será el encargado de dar la salida.

En el caso de la travesía con aletas, los y las participantes tendrán que salir desde la orilla en tierra firme, se tendrán que poner las aletas en el agua en la profundidad que prefieran. En la llegada se tendrán que quitar las aletas en el agua a la altura que prefieran pero eso sí, tendrán que pasar el arco de meta llevándolas consigo.

Artículo 9.

Las tres travesías habrá que nadarlas con neopreno. Este puede ser corto, largo o sin mangas. Si ese día la temperatura del agua supera los 18 grados, estará permitido nadar sin neopreno pero habrá una clasificación única, sin distinción .

VI. TRAVESÍA.

Artículo 10

El tiempo límite para cubrir el trayecto de 2500 metros con y sin aletas será de 1:30 horas y para la travesía de 7500 metros sin aletas será de 3 horas y 30 minutos, transcurridas las cuales, cualquier nadador que se encuentre en el agua será recogido por la organización. El chip y el gorro son obligatorios y deberán utilizarse durante toda la travesía.

Es admitida la boya de seguridad pero no es obligatoria.

Para el orden de llegada se tendrá en cuenta siempre el tiempo marcado por el chip.

Articulo 11

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 12.

Los nadadores que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control al colaborador del barco, el cual se lo hará llegar al juez de carrera.

Articulo 13.

Durante el recorrido de la prueba habrá dispuestas boyas marcando perfectamente el recorrido a seguir por los nadadores de forma que no haya lugar a confusión en el mismo.

Artículo 14

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea del recorrido marcada por las boyas de señalización.

Artículo 15

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con el club, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba enviando un correo a pizzeriamichelangelo88@hotmail.com

VII. LLEGADA.

Artículo 16

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por las alfombras del control informatizado, ubicada en la orilla de la “Platja de la Patacona”. Los nadadores a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento,

trofeos y disfrute. Cuando los participantes vayan a recoger sus pertenencias y obsequios entregarán el chip. La pérdida del chip acarreará un coste de 10 euros.

VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Artículo 17

Será motivo de descalificación: No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización La utilización del mp3 acuático .La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua, como por ejemplo palas, tubo de respiración, aletas en el caso de las distancias de las de 7500 metros y 2500 metros sin aletas….. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play". Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

IX. CATEGORÍAS.

Artículo 18

Las categorías de los participantes en las tres distancias (7500m. ,2500m con aletas) se dividen todas en:
MASCULINA Y FEMENINA, dentro de los tramos siguientes:
CATEGORIAS:
Absoluta General 1º, 2º Y 3º clasificados.
Absoluta Masculina 1º, 2º y 3º clasificados.
Absoluta Femenina 1ª, 2ª y 3ª clasificadas.
Promesas hasta máximo 17 años 1º , 2º y 3º clasificados.
Senior Entre 18 y 27 años 1º, 2º y 3º clasificados.
Veterano(A) Entre 28 y 37 años 1º, 2º y 3º clasificados.
Veteranos (B) Entre 38 y 47 años 1º, 2º y 3º clasificados.
Veteranos (C) Entre 48 y 57 años 1º, 2º y 3º clasificados
Veteranos (D) Entre 58 y 68 años 1º, 2º y 3º clasificados.
Veteranos (E) A partir de 69 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Categoría Funcional 1º, 2º, y 3º clasificados.

La categoría se asignará según la edad el día de la prueba.

X. ENTREGA DE TROFEOS.

Artículo 19

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de la absoluta general, los tres primeros de la absoluta masculina, las tres primeras de la absoluta femenina y los tres primeros y primeras de la categoría funcional.

A los tres primeros y primeras de las categorías por edad, masculina, femenina y funcional, le será entregada una medalla.

La entrega de trofeos y medallas se celebrará el mismo día en el lugar de llegada. Los galardonados, previa a la entrega, facilitarán su identificación a la organización mediante DNI o PASAPORTE. Los trofeos serán acumulativos.

XI. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

Artículo 20

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

XII. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

Artículo 21

A) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (online y offline) acreditado y relacionado con el club ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado. B) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

DISPOSICIÓNES ADICIONALES. Primera.- La organización advierte que la natación en aguas abiertas conlleva riesgos inherentes, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

Segunda.- La organización se reserva el derecho a cambiar el reglamento para adaptarlo a nuevas circunstancias que puedan surgir en el momento lo considere oportuno